

MENDOZA, 2 de julio de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 20011/25 caratulado: "CDIS S/Prórroga desig. interina Prof. José CUERVO SOLA, cargo Ayte de 1ra (SE) "Diseño de Productos I"".

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 313/24-C.D. fue prorrogada la designación interina del Prof. José CUERVO SOLA en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en la asignatura "**Diseño de Productos I**", desde 01/01/25 hasta el 30/06/25, mientras dure la licencia por incompatibilidad del cargo del Prof. Ernesto FIORENTINI y la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura BRACONI.

El informe favorable de Secretaria Académica.

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaria Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 1 de julio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina del D.I. José CUERVO SOLA (Legajo N° 31062 - CUIL N° 20-29617572-3) en el cargo Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva para desempeñar funciones en el espacio curricular "**Diseño de Productos I**" de la carrera Diseño Industrial en las Carreras de Diseño, desde el UNO (1) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025, mientras dure la licencia por incompatibilidad del cargo del Prof. Ernesto FIORENTINI y la reducción transitoria del cargo de la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 130



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO